



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD
RESOLUCIÓN N° 291-2022 CF/FCE

Bellavista, 20 de junio de 2022

VISTO:

El Oficio N° 001-2022-CERES-FCE-UNAC de fecha 16 de junio del 2022, mediante el cual el Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Económicas, solicita la aprobación del curso gratuito “ELABORACIÓN DE TEXTOS CIENTÍFICOS CON LATEX” dirigido para los estudiantes y docentes, con una duración de 32 horas académicas .

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 1 de la Ley Universitaria N° 30220, en concordancia con el Art. 12, 12.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, nuestra Casa Superior de Estudios es una institución superior que busca y promueve el mejoramiento continuo de la calidad académica como ente fundamental del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura;

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. 289, 289.3, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los estudiantes tienen derecho a recibir becas de estudios para aquellos de modesta condición económica y/o de buen rendimiento académico, debidamente comprobada y de acuerdo al reglamento;

Que, Ley N° 30036 de fecha 04/06/2013 y su Reglamento mediante D.S. 017-2015 de fecha 03/11/2015, que tienen por objeto regular el teletrabajo, como una modalidad especial de prestación de servicios caracterizada por la utilización de medios informáticos, de telecomunicaciones y análogos, en las instituciones públicas y privadas;

Que, conforme al Art.46, 46.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que las Facultades cuentan dentro de la estructura organizacional, los Órganos de Línea, en el inciso d) Centro de Extensión y Responsabilidad Social;

Que, el Artículo 16 del Decreto de Urgencia N° 026-2020, publicado el 15/03/2020, sobre Trabajo Remoto, faculta a empleadores del Sector Público y Privado, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID19, implementar el trabajo remoto, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, siempre que la naturaleza de las labores lo permita;

Que con Resolución Rectoral N° 250-2020-R, de fecha 28.04.20, se aprueba la Directiva N° 004-2020-R “Aplicación del Trabajo Remoto de los Docentes en la Universidad Nacional Del Callao”.

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su Sesión Ordinaria día 17 de junio del 2022, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, el **CURSO GRATUITO DE “ELABORACIÓN DE TEXTOS CIENTÍFICOS CON LATEX”**, dirigido a los estudiantes y docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, y la entrega de Certificados por Asistencia o aprobación.
2. Aprobar el Cronograma de Actividades del curso Gratuito **ELABORACIÓN DE TEXTOS CIENTÍFICOS CON LATEX**, a realizarse durante los días los días 09, 10, 16, 17, 23, 24 de julio y 06 y 07 de agosto 2022 en el horario de 09:00 am a 12:30 m (32 horas académicas), por la sala <https://meet.google.com/ebn-cagr-rhx>.
3. Aprobar el pago por derecho de enseñanza de **S/2,976.00 dos mil novecientos setenta y seis soles**, el cual será asumido con los Recursos Directamente Recaudados por la Facultad de Ciencias Económicas
4. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al interesado y demás dependencias Administrativas para que alcance su objeto.

Regístrese, comuníquese y archívese


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AUGUSTO CARO ANCHAY
DECANO